

Curso '21-'22

COLEGIO Privado Concertado
SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
M. ISABEL DE LARRAÑAGA, 1
09007 BURGOS



PLAN DE INICIO DE CURSO 2021-2022



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

**PLAN DE INICIO DE CURSO 2021--2022**

CÓDIGO DE CENTRO:	09007519
DENOMINACIÓN:	Colegio Sagrado Corazón de Jesús
LOCALIDAD:	Burgos
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	Infantil + Primaria + Secundaria Obligatoria

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	14 de julio de 2021
------------------------------------	---------------------

INSPECTOR:	Javier Palacios Bravo
-------------------	-----------------------



ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en este Plan.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.
 - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - 3.8. Otros espacios.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
 - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.
5. Actividades complementarias a las enseñanzas.
6. Actividades extraescolares y servicios complementarios.
 - 6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.
 - 6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.



1. ASPECTOS GENERALES.

El colegio Sagrado Corazón de Jesús se encuentra en el Barrio de San Cristóbal, cercano al barrio de Villimar. Casi la totalidad de las familias que pertenecen al colegio viven en dichos barrios.

Contamos con una plantilla de 48 profesores y 645 alumnos para el curso 2020-2021 [aún no conocemos el número exacto tanto de docentes como discentes del curso '21-'22], apoyados por 4 personas no docentes.

En el colegio convive una comunidad religiosa de 6 hermanas (tres de ellas implicadas directamente en la actividad colegial)

La oferta educativa es ampliada con los servicios complementarios de comedor, madrugadores y continuadores.

Siguiendo la Instrucción de 15 de julio de 2021, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2021/2022, presentamos el plan que vertebra los mecanismos de coordinación necesarios.

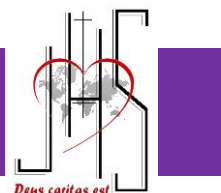
Los objetivos que perseguimos son:

1. Crear entornos escolares saludables y seguros a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a cada etapa educativa.
2. Posibilitar la detección precoz de casos y la gestión adecuada de los mismos a través de protocolos de actuación claros y de coordinación de los agentes implicados.

Los aspectos fundamentales de este plan son:

- La limitación de contactos.
- Las medidas de prevención personal.
- La limpieza y ventilación del centro educativo.
- La gestión de los posibles casos de contagios.

La persona referente en el cumplimiento del protocolo, Coordinadora COVID, es Sonia Hernández, directora del colegio.


1.1. Equipo de coordinación.

	Nombre y apellidos	e-mail
Equipo Directivo	Sonia Hernández Carrillo Antonia Román Rodríguez Yesica Cano Lara Alicia Polanco Llapart Miriam Vélez Moral Cristina Gutiérrez de la Peña	hna.sonia@sagradocorazondejesusburgoso365.educamos.com dfy4szf6@sagradocorazondejesusburgoso365.educamos.com yesica@sagradocorazondejesusburgoso365.educamos.com alicia@sagradocorazondejesusburgoso365.educamos.com mriam@sagradocorazondejesusburgoso365.educamos.com cristinasecretaria@sagradocorazondejesusburgoso365.educamos.com
PAS	Lidia Gutiérrez Lamadrid	e7b94@sagradocorazondejesusburgoso365.educamos.com
Representante familias	Cristina Morquillas	cmorquillass@sagradocorazondejesusburgoso365.educamos.com
Alumno	Alejandra Martín Gutiérrez	78d96@sagradocorazondejesusburgoso365.educamos.com



1.2 Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en este plan

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las consultas
<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de Prevención y Organización del regreso a la actividad lectiva en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso académico 2021/2022. • Plan de Inicio de curso. • Medidas de prevención e higiene. • Cartelería sobre medidas de seguridad. • Medidas organizativas del centro 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo. • Órganos de coordinación docente. • Consejo Escolar. • Claustro. • Familias / AMPA. • Alumnos. • PAS. • Personal de limpieza. • Proveedores y repartidores. • Personal de comedor, madrugadores continuadores • Personal de tardes en el colegio. • Otros. 	Web. Correo electrónico. Circulares. Reuniones informativas. Tablón de anuncios. Plataforma. Oración diaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Claustro de inicio de curso. • 1ª reunión Equipo Directivo. • 1ª reunión de departamentos • Formalización de matrícula. • 1ª semana/día de clase. • Semana previa al inicio de curso. • Etc. 	Web. Correo electrónico. Circulares. Reuniones informativas. Tablón de anuncios. Aulas. Equipo directivo. Tutores. Etc.

Curso '21-'22

**COLEGIO Privado Concertado
SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
M. ISABEL DE LARRAÑAGA, 1
09007 BURGOS**



(horarios, accesos, etc).				
------------------------------	--	--	--	--



2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

- De forma general, se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros en las interacciones entre las personas del centro educativo.
- Se recordará continuamente que mantener dicha distancia de seguridad es la principal medida de prevención ante el COVID.
- Se evitarán las aglomeraciones modificando las horas y los lugares de entrada y de salida.
- Se accederá al centro educativo por diferentes puertas establecidas previamente debido a que cada curso tiene una puerta asignada.
- Se deberán seguir las indicaciones visuales situadas en las zonas de percheros, pasillos de una sola dirección, en las escaleras... (Punto 3.1.1)

Espacio	Medidas	Responsables
Zona de acceso al centro Halls de entrada Pasillos Secretaría Sala de profesores Tutorías Conserjería Escaleras Ascensor Baños y aseos Patio Comedor Otros....	<ul style="list-style-type: none"> • Cartelería distancia de seguridad • Señalización suelo o paredes • Utilización de balizas o cintas de separación de zonas. • Responsables de puertas y pasillos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Directora • Coordinadoras • Secretaria • Tutores • Profesorado • Otros...

2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.

Se recordará continuamente a toda la comunidad educativa, según la forma establecida en el apartado 1.2 del Protocolo, que el uso de mascarillas no exime del cumplimiento del resto de medidas preventivas establecidas, que principalmente son distanciamiento de seguridad, higiene estricta de las manos, evitar tocarse la cara, la nariz, los ojos y la boca y taparse al toser y estornudar, en los términos establecidos por la autoridad sanitaria.



- Se debe utilizar mascarilla siempre, a partir de 6 años de edad con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal, sin perjuicio de las exenciones previstas en el ordenamiento jurídico.
- Se debe recordar que no se recomienda el uso de mascarillas para los menores de 6 años, por lo que en estos casos habrá que reforzar el resto de medidas preventivas. Dentro de los grupos estables de convivencia (grupos burbuja) -en nuestro caso, Ed. Infantil + 1º E.P.- tampoco es necesario el uso de la mascarilla, siendo voluntario para el profesorado cuando esté con su grupo estable y obligatorio para los profesores especialistas que deben entrar en el aula del grupo estable.
- Se debe traer la mascarilla de casa y en aquellos casos donde se haya olvidado siendo obligatoria, se estudiará en el reglamento de régimen interior. El centro está dotado de mascarillas, en caso de que alguien inicie síntomas o sea necesario reponerla por motivos de rotura o deterioro.
- Se dispondrá de un contenedor por planta para la gestión de residuos del material de higiene personal (mascarillas, guantes, etc).

La empresa contratada para la limpieza deberá suministrar las mascarillas a su personal.

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
Profes: 48 PAS: 4	≈ 500	<ul style="list-style-type: none"> • Directora • Secretaria • Administradora 	<ul style="list-style-type: none"> • Directora • Secretaria

Espacio	Medida	Responsables
Zona de acceso al centro Vestíbulo Secretaría Sala de profesores Tutorías Despachos Conserjería Escaleras, Ascensor Baños y aseos Otros....	<ul style="list-style-type: none"> • Cartelería. • Uso obligatorio de mascarilla. 	<ul style="list-style-type: none"> • Directora • Coordinadoras • Secretaria • Tutores • Profesorado • PAS • Otros...



2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

RECORDAD:

- 2.3.1. Mantener la distancia mínima de seguridad [1,5 m.]
- 2.3.2. Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, evitando además tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- 2.3.3. Utilizar solución hidroalcohólica cuando no sea posible el lavado de manos.
- 2.3.4. Estornudar cumpliendo la etiqueta respiratoria (usar pañuelos de un solo uso para contener la tos o el estornudo, o bien protegerse con el ángulo del brazo).
- 2.3.5. Mantener ventiladas las aulas y los lugares de trabajo, abriendo al menos cinco minutos las ventanas entre clase y clase y durante 15 minutos a las entradas y salidas.
- 2.3.6. Limitar el uso del ascensor al mínimo imprescindible.
- 2.3.7. Surtir de dispensadores de jabón y papel disponible para el secado de manos, o en su defecto gel hidroalcohólico, en todos los baños. En las aulas, habrá gel hidroalcohólico.
- 2.3.8. Dejar abiertas las puertas para evitar tocar pomos y manillares. Si no fuera posible, será el profesor el que abra y cierre las puertas.
- 2.3.9. Fijar responsables en continua comunicación con el Equipo Directivo.

La persona encargada del mantenimiento es el responsable de la colocación de infografías, papeleras y dispensadores de jabón.

El personal de limpieza es el encargado de su reposición y vaciado de papeleras a contenedores adecuados.

La ventilación de todas las dependencias del centro se realiza por un grupo de responsables integrados por profesores y PAS.

Espacio	Medida	Responsable
Zona de acceso al centro Vestíbulo Secretaría Sala de profesores Tutorías Escaleras Ascensor Baños y aseos Gimnasios. Otros....	<ul style="list-style-type: none"> • Dispensadores de jabón. • Papel para el secado de manos. • Geles hidroalcohólicos. • Papeleras. • Cartelería de medidas de protección, lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser. • Ventilación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo • PAS • Tutores • Profesorado • Alumnos • Otros...



2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

2.4.1. Limpieza de las instalaciones al menos una vez al día, reforzándose en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso. Esta limpieza y desinfección se realizará con los productos y pautas señaladas por las autoridades sanitarias. Además, la empresa externa especializada en la limpieza y desinfección, seguirá las pautas establecidas; prestando especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características.

2.4.2. Limpieza de baños en función de la intensidad de uso y, al menos, tres veces al día. La administradora ajustará los horarios de las encargadas de la limpieza.

2.4.3. Limpieza y desinfección del material pedagógico, utensilios, instrumentos, etc. de forma sistemática siguiendo este protocolo:

- Desinfección del material (profesor)
- Uso del material (alumno)

El profesor será el encargado cuando ocupe su puesto de trabajo en el aula de limpiar la superficie del teclado, el ratón, la pantalla...

Durante los meses de junio y julio se ha llevado a cabo un vaciado y limpieza del centro para así conseguir una mayor desinfección de los espacios y evitar materiales innecesarios que entorpecen dicha tarea.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables seguimiento
Zona de acceso al centro Vestíbulo Secretaría Sala de profesores Tutorías Escaleras Ascensor Baños y aseos Gimnasios. Otros....	Suelos Paredes Ventanas/mamparas Mesas y sillas Ordenadores/impresoras/ teléfonos Materiales de talleres y aulas específicas Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc.) Utensilios de comedor	Tras cada uso Diario	<ul style="list-style-type: none"> • Directora • Administradora • Tutores • Otros...



3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS

3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

3.1.1. Entradas y salidas

Se han reestructurado las entradas y salidas del centro para evitar aglomeraciones y así extremar medidas de seguridad, habilitando varias puertas de acceso y nombrando un responsable en cada una para velar por la seguridad de los alumnos y evitar que personas ajenas accedan al centro.

Entradas:

- Puerta Blanca 7:50h (ESO): Profesores de Ed. Secundaria
- Puerta Blanca 8:40h (1º, 5º y 6º EP): Profesores de Ed. Primaria
- Puerta Hall de Infantil 8.40h (2º, 3º y 4º EP): Profesores de Ed. Primaria
- Puerta del castaño Carretera Poza 8.40h (Ed. Infantil): Profesoras de Ed. Infantil.

Se eliminan las filas de los alumnos de Primaria. Los alumnos entrarán de forma escalonada según vayan llegando, desde las 8:40 h hasta las 9:00 h, que será cuando se cierren las puertas.

INFANTIL

Alumnos de 1º E. Infantil:

10 de septiembre:

10:00h – 1er turno de 1º EI

10:55h – 2º turno de 1º EI

12:10h – 3er turno de 1º EI

Del 13 al 17 de septiembre

9:10h– 1er turno de 1º EI

10:20h – 2º turno de 1º EI

11:50h– 3er turno de 1º

Del 20 al 24 de septiembre

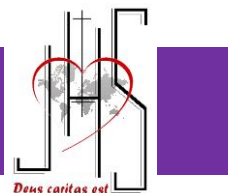
9:10h– 1er turno de 1º EI

11:15h– 2º turno de 1º EI

A partir del 27 de septiembre

9:00h– TODOS

A partir del 1 de octubre



9:00h – TODOS

Alumnos de 2º E. Infantil

10 de septiembre a las 9:50h

A partir del 13 de septiembre a las 9:00h

A partir del 1 de octubre a las 9:00h

Alumnos de 3º E. Infantil

10 de septiembre a las 9:50h

A partir del 13 de septiembre a las 9:00h

A partir del 1 de octubre a las 9:00h

PRIMARIA

10 de septiembre:

Alumnos de 1º y 2º Primaria:

Entrada por puerta Alcalde Martín Cobos.

- 9:55h- 1º EP + 2º A EP – Alcalde Martín Cobos + Puerta Blanca
- 9:50h- 2º B y C EP – Alcalde Martín Cobos + Hall Infantil

Alumnos de 3º y 4º Primaria:

Entrada por puerta M Isabel.

- 9:45h-3º EP – Puerta Madre Isabel Larrañaga + Hall de Infantil
- 9:40h- 4º EP – Puerta Madre Isabel Larrañaga + Hall de Infantil

Alumnos de 5º y 6º Primaria:

Entrada por puerta Rampa Carretera Poza.

- 9:35h- 5º EP – Rampa Carretera Poza + Puerta Blanca
- 9:30h-6º EP – Rampa Carretera Poza + Puerta Blanca.

A partir del 13 de septiembre a las 9:00h. Puertas abiertas desde las 8:40 para evitar aglomeraciones.

A partir del 1 de octubre, horario normal de 9.00 a 14:00h.

SECUNDARIA

Entrada por la puerta Alcalde Martín Cobos y por la rampa de la Carretera Poza.



El 15 de septiembre

1º ESO – 10:00h Puerta de Alcalde Martín Cobos

2º ESO – 10:15h Puerta de Alcalde Martín Cobos

3º ESO – 10:30h Puerta de Alcalde Martín Cobos

4º ESO – 10:45h Puerta de Alcalde Martín Cobos

A partir del 16 de septiembre para todos los cursos de 8:10 a 14:15h.

El horario de entrada para los alumnos de Ed. Secundaria será desde las 7:50h hasta las 8:10h. para evitar aglomeraciones.

Los cursos de 1º A, 1º B 2º A y 4º A subirán por la puerta blanca

Los cursos de 2º B, 3ºA 3ºB y 4º B subirán por el Hall de infantil.

Salidas:

Se llevará a cabo de forma escalonada con la intención de evitar aglomeraciones en pasillos y escaleras.

El día 10 de septiembre

Alumnos de 1º Ed. Infantil: Puerta del castaño Carretera Poza

10 de septiembre:

A las 10:50h – 1er turno de 1º EI

A las 11:45h – 2º turno de 1º EI

A las 13:00h – 3er turno de 1º EI

Alumnos de 2º E. Infantil

A las 12:55h – 2º EI – Puerta Madre Isabel Larrañaga

Alumnos de 3º E. Infantil

A las 13:00h – 3º EI – Puerta del Castaño Carretera Poza

Alumnos de 1º, 2º y 3º Primaria:

Salida por la puerta de Alcalde Martín Cobos.

• A las 13:00h -3º EP

• A las 12:50h- 2º EP

• A las 12:55h – 1º EP

Alumnos de 4º, 5º y 6º Primaria:

Salida todos por la puerta de la Rampa de la Carretera Poza.

• A las 13:00h -6º EP

• A las 12:55h- 5º EP

• A las 12:50h – 4º EP



Del 13 al 30 de septiembre

Alumnos de 1º Ed. Infantil:

Del 13 al 17 de septiembre

A las 10:10h – 1er turno de 1º EI

A las 11:20h – 2º turno de 1º EI

A las 12:50h – 3er turno de 1º EI

Del 20 al 24 de septiembre

A las 10:45h – 1er turno de 1º EI

A las 12:50h – 2º turno de 1º EI

A partir del 27 de septiembre

A las 12:50h – TODOS

Alumnos de 2º E. Infantil

A las 12:55h – Puerta Madre Isabel Larrañaga

Alumnos de 3º E. Infantil

A las 13:00h – Puerta del castaño Carretera Poza

Alumnos de 1º, 2º y 3º Primaria:

Salida por la puerta de Alcalde Martín Cobos.

• A las 13:00h -3º EP

• A las 12:55h- 2º EP

• A las 12:50h – 1º EP

Alumnos de 4º, 5º y 6º Primaria:

Salida por la puerta de la Rampa de la Carretera Poza.

• A las 13:00h -6º EP

• A las 12:55h- 5º EP

• A las 12:50h – 4º EP

A partir del 1 de octubre

Alumnos de 1º Ed. Infantil:

A las 13:50h – Puerta del castaño Carretera Poza

Alumnos de 2º E. Infantil

A las 13:55h – Puerta Madre Isabel Larrañaga

Alumnos de 3º E. Infantil

A las 14:00h – Puerta del castaño Carretera Poza

Alumnos de 1º, 2º y 3º Primaria:

Salida por la puerta de Alcalde Martín Cobos.



- A las 14:00h -3º EP
- A las 13:55h- 2º EP
- A las 13:50h – 1º EP

Alumnos de 4º, 5º y 6º Primaria:

Salida por la puerta de la Rampa de la Carretera Poza.

- A las 14:00h -6º EP
- A las 13:55h- 5º EP
- A las 13:50h – 4º EP

Secundaria:

Salida por la puerta Alcalde Martín Cobos y por la rampa de la Carretera Poza.

El 15 de septiembre

- 1º ESO – 12:00h
- 2º ESO – 12:15h
- 3º ESO – 12:30h
- 4º ESO – 12:45h

A partir del 16 de septiembre para todos los cursos a las 14:15h.

- Todos los cursos de todas las etapas educativas estarán acompañados en las salidas por el profesor que imparta la última hora de clase, para evitar aglomeraciones en las esperas de alumnos de diferentes cursos (hermanos, amigos...)
- Se informará a las familias sobre el horario de apertura de puertas y las zonas de entrada/salida con el fin de evitar aglomeraciones en los accesos.
- Se prohibirá o limitará al máximo el acceso de personas ajenas al centro y se procurará que las reuniones con las familias sean de manera telefónica o telemática, y en caso de imposibilidad, se realizará previa cita.

Espacio	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> • Puertas de acceso • Vestíbulo • Otros... 	<ul style="list-style-type: none"> • Control por el personal del Centro. • Uso obligatorio de mascarilla. • Geles hidroalcohólicos. • Identificación de las puertas de acceso y salida. • Escalonamiento de llegadas y salidas. • Apertura de puertas para las entradas y salidas del alumnado. • Medidas para el acceso de personas ajenas al centro: atención telemática de familias, establecimiento de citas previas para reuniones presenciales, acceso de repartidores, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Directora • Secretaria • Coordinadoras • Profesorado • PAS • Otros...

**Uso de mascarilla:**

- Obligatorio para todo el alumnado mayor de 6 años, durante toda la jornada y durante la salida y entrada al centro educativo.
- Obligatorio para las personas responsables de la acogida en el momento de la llegada y acompañamiento al aula.

3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.**Protocolo de tránsito de pasillos:**

- Pabellón antiguo. - Solo una dirección (señalizada con flechas): Pasillos que dan al patio – sentido de vuelta + Pasillos que dan a Ctra. Poza – sentido de ida. La direccionalidad es según las agujas del reloj.
- Pabellón nuevo. - El pasillo se dividirá en dos partes (ida y vuelta) gracias a una baliza.

Protocolo de tránsito de escaleras:

- Pabellón antiguo. - Escalera de subida + Escalera de bajada (actuación interiorizada desde siempre en el colegio)
- Pabellón nuevo. - La escalera se dividirán en dos partes (subida y bajada) con señales en el suelo.

Uso de ascensor: Limitado. Cuando sea necesario utilizarlo, la ocupación máxima del mismo será de una persona, salvo en aquellos casos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.

- El profesorado y alumnado siempre llevarán mascarilla cuando se muevan de un lugar a otro del edificio. Salvo que resulte imprescindible, será el personal docente el que se desplace entre las diferentes aulas, minimizando así el movimiento del alumnado. Se ha realizado una organización horaria para evitar los desplazamientos en los pasillos y que el profesor-tutor esté el mayor tiempo posible en su clase.
- En el caso del aula de P.T-, al hacer uso varios alumnos de diferentes grupos, se extremarán las medidas de seguridad, manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa. Se minimizará lo máximo posible el cruce en pasillos y escaleras entre el alumnado en la salida y vuelta al aula, respetando en todo caso la distancia de seguridad mínima de 1,5 m.



- Se gestionará de forma adecuada el flujo del alumnado hacia los aseos (salida y vuelta al aula).

Espacio	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> • Pasillos • Escaleras • Ascensor Otros... 	<ul style="list-style-type: none"> • Indicación del sentido de circulación de pasillos y escaleras con sistemas fáciles de comprender. • Organización del uso de pasillos y escaleras para los diferentes grupos de alumnos. • Uso obligatorio de mascarilla. • Distanciamiento básico. • Escalonamiento del uso de pasillos y escaleras en las entradas y salidas del centro y a la salida y vuelta del recreo. • Señalización en el suelo de las vías de acceso y evacuación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Directora • Secretaria • Coordinadoras • Profesorado • PAS • Otros...

3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

- Cada grupo tendrá un aula de referencia. El alumnado no se moverá; serán los especialistas o tutores los que entren y salgan. Se ha priorizado la organización de las aulas de manera que se impartan el mayor número de materias en su aula-grupo, evitando cambios de aulas y limitando contactos. En el caso de las aulas específicas o materias optativas se ha intentado reducir el trasiego de alumnos.
- Aulas de apoyo: Serán utilizadas por varios grupos de alumnos y alumnas siempre que se cumplan las medidas de higiene, desinfección y ventilación, que llevará a cabo la P.T., encargada del aula.
- Cada profesor debe encargarse del mantenimiento en condiciones saludables de su puesto de trabajo. Bajo esta premisa, si un profesional presta asistencia en el mismo espacio con diferente alumnado de manera consecutiva (P.T., Orientación...) se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará la sala al menos 5 minutos tras cada sesión.
- Se dispondrán los puestos escolares priorizando la distribución cerca de paredes. La disposición del mobiliario no debe permitir que el alumnado se sitúe frente a frente. Se procurará que haya la máxima separación posible entre la primera fila y la zona de trabajo del docente (pizarra, pantalla, pizarra digital, etc.). Se alejarán las mesas de las puertas del aula. Se dejarán las mesas y sillas justas para los alumnos que hay en cada aula y se limitará el movimiento de los mismos por el espacio.



- Se dirigirá la circulación dentro de la clase (movimiento organizado) gracias a señalizaciones.
- Se ventilarán periódicamente las aulas, preferentemente de forma natural y cruzada. De manera prescriptiva esta ventilación se realizará entre 10 y 15 minutos antes de la llegada del alumnado, al final de cada periodo lectivo, durante el recreo y al acabar la jornada. Antes de comenzar las clases de la mañana, serán las Hermanas las que abrirán ventanas y el profesor que imparta la primera clase se encargará de cerrarlas. En el periodo del recreo, será el profesor que ha impartido la última clase el que abra y el que empieza después del recreo el que cerrará. A última hora será el profesor que imparta la clase encargado de abrir y cerrar las ventanas
- En el caso de los grupos estables de convivencia, se respetará la libre circulación por el aula sin que el uso de mascarillas sea obligatorio. Tampoco será preciso mantener la distancia de seguridad mínima entre los componentes de estos grupos.
- Se tomará la temperatura corporal a todo el alumnado y el personal de forma previa al inicio de la jornada. El centro dispone de termómetros asignados por clases y para el grupo de alumnos del programa de madrugadores. El profesor de primera hora y la cuidadora de madrugadores serán los encargados de la medición y del aviso de posibles casos con fiebre, asegurando durante la misma el mantenimiento de la distancia interpersonal de al menos 1.5 metros.

En Educación Infantil, los alumnos no deben acudir al centro con objetos o juguetes de casa. Los abrigos de cada grupo tendrán un perchero individual para evitar contactos entre diferentes grupos estables. Se evitará el uso de adornos por paredes y suelos para así poder desinfectar mejor a lo largo de la jornada.

Espacio	Medidas	Responsables
Aulas de referencia Aulas específicas Otras...	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de aulas-grupo. • Higiene y desinfección de aulas a utilizar por diferentes grupos. • Apertura de las aulas por el docente. • Disposición de geles hidro- alcohólicos. • Distribución de los espacios del alumnado y el profesorado. • Medidas de señalización. • Medidas de ventilación. • Información a las familias de alumnos de Educación Infantil sobre el uso de sábanas y almohadas. • Otras... 	<ul style="list-style-type: none"> • Directora • Secretaria • Coordinadoras • Profesorado • PAS • Otros...



3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

El Equipo Directivo y el equipo de Hábitos Saludables, gestionarán la organización del patio.

- Se realizará una parcelación adecuada de los espacios de los que disponemos para así tener un mayor control de los grupos estables y evitar contactos. El número de profesores-cuidadores se aumentará en relación a la parcelación. Se reforzará la vigilancia en recreos.
- Se escalonará, en la medida de las posibilidades, las salidas y regresos del recreo.
- Ajustando día a día, si fuera preciso, se adaptará o reducirá el tiempo de recreo en función de las necesidades específicas del centro.
- Se evitará la interacción entre el alumnado de diferentes grupos estables de convivencia.
- Se organizará la distribución del alumnado para los recreos en 9 zonas mediante señalización numérica en el suelo del patio y en tres horarios diferentes de 11:00 a 11:30 ESO, de 11.30 a 12:00 1º y 2º de EP y de 12:00 a 12.30h 3º, 4º, 5º y 6º EP.
- Se anularán los juegos de contacto y los que impliquen intercambios de objetos.
- Se preverá un sistema de señalización en elementos fijos, como bancos, mobiliario, juegos, etc. para que, si las autoridades sanitarias así lo indican, no sean utilizados.

Espacio	Medidas	Responsables
Patios Zonas de recreo Otras...	<ul style="list-style-type: none"> • Escalonamiento de las salidas y regresos. • Distribución espacial de los grupos. • Señalización de las zonas de uso por los diferentes grupos. • Incremento de la vigilancia. • Señalización de elementos fijos y establecimiento de normas de uso. • Uso de mascarillas. • Otras... 	<ul style="list-style-type: none"> • Directora • Secretaria • Coordinadoras • Profesorado • PAS • Otros...

3.5. Medidas para la gestión de los baños.

- Se limitará el número de personas en el interior de los baños con el fin de garantizar la distancia de seguridad mínima.
- Se limpiarán y ventilarán frecuentemente los baños, al menos tres veces al día, así como el vaciado de papeleras, que se recomienda tengan tapa accionada por pedal para evitar contactos.



- Se asegurará que la dotación de jabón líquido y papel de secado de manos sea la correcta. Señalar que es necesario secarse las manos con papel. No se utilizarán toallas.
- Se informará al alumnado sobre la obligatoriedad de lavarse las manos antes y después del uso de los WC.
- Se limitará el uso de los aseos por las personas ajenas al centro, procurando que, en caso de que sea necesario su uso, se utilicen aseos distintos a los que utiliza el personal y/o alumnado del centro. Se llevará un registro del personal que lo use.

Espacio	Medidas	Responsables
Baños	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento del número máximo de personas en el interior. • Limpieza, ventilación y vaciado de papeleras y contenedores. • Disposición de jabón líquido y papel de manos. • Información de las normas de uso. • Otras... 	<ul style="list-style-type: none"> • Directora • Secretaria • Coordinadoras • Profesorado • PAS • Otros...

3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiple, despachos, etc.

- Disponer las sillas a una distancia mínima de 1,5 metros y evitar sentarse frente a frente sin mantener las distancias de seguridad, y, en caso de imposibilidad, será obligatorio el uso de mascarilla.
- Cualquier utensilio como, por ejemplo, mandos a distancia, rotuladores, señalizadores, etc. deberán ser desinfectados antes y después de su uso.
- Siempre que sea posible, desbloquear las puertas para que permanezcan abiertas.
- Disponer de dosificadores de gel hidroalcohólico en las mesas de reuniones para ser utilizado tras el intercambio de documentación u otros objetos. Una vez que acabe la utilización, cada persona de forma individual desinfectará el espacio para su uso posterior.
- Suprimir de las estanterías todo material decorativo que entorpezca las labores de limpieza diarias.
- Ventilar o airear los espacios de trabajo frecuentemente. Procurar evitar desplazamientos a otros despachos u oficinas.
- Velar por la limpieza y desinfección del material de uso común (impresoras, fotocopadoras, etc.).



Espacio	Medidas	Responsables
Salas de profesores Salas de reuniones Tutorías Despachos Otros...	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de puestos a 1,5 metros. • Uso de mascarilla. • Desinfección de elementos de uso común. • Supresión de elementos decorativos. • Otras... 	<ul style="list-style-type: none"> • Directora • Secretaria • Coordinadoras • Profesorado • PAS • Otros...

3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

La biblioteca de Centro y las bibliotecas de Aula quedan clausuradas en el presente curso escolar, con el fin de evitar contagios.

3.8. Otros espacios.

3.8.1. Espacios para la atención a familias:

Se prioriza la comunicación con las familias mediante teléfono, correo electrónico o reuniones virtuales por Teams, facilitando las gestiones administrativas de forma telemática. Si es necesario la cita de manera presencial, será realizada en espacios abiertos o bien ventilados, respetando siempre la distancia de seguridad de 1,5 m. En todo caso, se atenderá con cita previa y con todas las medidas de prevención obligatorias (mascarillas, gel, etc).

3.8.2. Espacios para repartidores:

Cuando la entrega del producto se realice en el centro escolar hay que asegurar que los repartidores, previo aviso al centro de su llegada, dejan el paquete delante de la conserjería aplicando las medidas de distanciamiento y de higiene definidas y será la conserje la que introduzca los productos en el centro. Se llevará un registro del personal de reparto que entre en el centro.

4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

- En los ciclos de educación infantil y en el primer curso de educación primaria se constituirán grupos estables de convivencia, con un máximo de entre 22 y 25 alumnos por aula, que estará formado por estos y su profesorado.



- Entre los grupos estables de convivencia no habrá interacción, utilizando específicamente los espacios asignados para su uso exclusivo y el establecimiento de horarios para el uso de espacios comunes, de esta manera el movimiento dentro del aula es libre sin tener que cumplir la restricción de la separación de seguridad de 1,5 m, ni el uso de mascarilla. Sin embargo, se debe respetar la distancia mínima de seguridad entre el alumnado de diferentes grupos.
- Con este objetivo se deberán zonificar los espacios ocupados por cada uno de estos grupos, de tal manera que, ante la aparición de un brote, se pueda aislar todo el grupo, poniendo en cuarentena a las personas, mientras que los demás grupos sigan funcionando bajo un sistema de estrecha vigilancia y alerta.
- En la medida de lo posible, cada grupo estable de convivencia debe tener asignado su acceso, zonas de paso, de recreo, comedor, aseos, etc., procurando no utilizar los espacios designados a otro grupo.
- Cuando en un grupo estable de convivencia parte del alumnado curse una materia y parte no, o exista alumnado con medidas de atención a la diversidad, y ello implique, no existiendo otras alternativas, la coincidencia en la misma aula de alumnos de diferentes grupos estables, se adoptarán las medidas de seguridad necesarias para evitar la interacción entre ellos, utilizando espacios lo más amplios posibles para garantizar la distancia y, si fuera necesario, medios físicos de separación.

GRUPOS ESTABLES	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS ZONAS
1º E.I.	2	22-21	Amarilla Roja	Tutora + Profe Inglés	Punto 3
2º E.I.	2	23-22	Casita Buhardilla	Tutora + Profe Inglés	Punto 3
3º E.I.	2	25-24	Azul Verde	Tutora + Profe Inglés	Punto 3
1º E.P.	2	25	Aula 2 Aula 3	Tutor + Especialistas	Punto 3

4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

- A partir de segundo curso de educación primaria, el número de alumnos por aula no podrá superar las ratios máximas previstas normativamente para cada enseñanza, sin que se pueda efectuar excepción de ratio, procurando respetar la distancia de seguridad mínima de 1,5m. En todos los casos será obligatorio el uso de mascarilla.



- En dichas etapas el alumnado podrá organizarse en grupos de convivencia estable en la medida de lo posible.
- En la organización de estos grupos, se deberá minimizar al máximo el flujo de personas y el intercambio de aulas dentro del mismo, y evitar los cambios del alumnado o el profesorado, salvo circunstancias muy puntuales, como puede ser la atención por especialistas o el profesorado de apoyo, entre otros.
- El movimiento de docentes entre los grupos, en caso necesario, se realizará siempre extremando las precauciones y medidas higiénicas.
- Cada grupo tendrá un aula de referencia que, en la medida de lo posible, no será utilizado por otros alumnos u otros grupos.
- Las aulas de apoyo y aquellas específicas podrán ser utilizadas por varios grupos de alumnos y alumnas siempre que se cumplan las medidas de higiene, desinfección y ventilación.
- A estos efectos de distribución y agrupación del alumnado también se tendrán en cuenta factores como la optatividad, las medidas y programas de atención a la diversidad establecidos, las convalidaciones, exenciones, simultaneidades o cualquier otro aspecto que pudiera afectar a dicha distribución.

GRUPOS ESTABLES	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS ZONAS
2º E.P.	3	17	Aula 5 Aula 6 Aula 1.2	Tutor + Especialistas	Punto 3
3º E.P.	3	17	Aula 13 Aula 14 Aula 16	Tutor + Especialistas	Punto 3
4º E.P.	3	17	Aula 15 Biblioteca Aula 4	Tutor + Especialistas	Punto 3
5º E.P.	3	18/18/17	Aula 15 Aula 14 Aula 1.4	Tutor + Especialistas	Punto 3
6º E.P.	3	19/18/18	Aula 7 Aula 12 Aula 1.5	Tutor + Especialistas	Punto 3
1º ESO	2	26	Aula 9 Aula 8	Tutor + Especialistas	Punto 3
2º ESO	2	25/26	Aula 7 Aula 12	Tutor + Especialistas	Punto 3
3º ESO	2	25	Aula 11 Aula 10	Tutor + Especialistas	Punto 3



4º ESO	2	22	Informática Audiovisuales	Tutor + Especialistas	Punto 3
PMAR -I-	1	11	Aula 1.1	Tutor + Especialistas	Punto 3
PMAR -II-	1	8	Laboratorio	Tutor + Especialistas	Punto 3

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS ENSEÑANZAS.

Con carácter general, todas las actividades que se desarrollen mantendrán los protocolos establecidos en el apartado 2.3. Dependiendo de la situación sanitaria y de la oferta educativa proporcionada por los diferentes organismos, se procurará complementar el currículum con actividades extracurriculares, complementarias y transversales, de forma telemática principalmente, priorizando el uso de las nuevas tecnologías, pudiendo celebrarse de forma presencial de acuerdo con las medidas de carácter preventivo estipuladas. Las actividades se intentarán desarrollar en el espacio destinado a cada grupo o en el exterior. Se podrá permitir la entrada de personas ajenas al centro, cumpliendo siempre los protocolos establecidos.

Actividad	Espacios	Medidas	Responsables
A determinar	Aulas, Patios, Capilla, etc.	Protocolo inicio de curso y prevención.	Profesores, Tutores, Equipo Directivo, Personal externo y colaborador.

6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

NOTA:

El apartado 6 de este Plan de Inicio, será cumplimentado una vez que se publique el Protocolo de prevención y organización de los servicios complementarios, actividades extraescolares y otras actividades permitidas en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022, del que se informará oportunamente a los centros docentes.

6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.

Se retomarán las clases de nuestra Escuela De Idiomas de Activa, manteniendo todas las medidas sanitarias exigidas en el momento; al igual que las actividades de “Nuestras tardes” impartidas por los profesores de Educación Infantil y Educación Primaria.



Se permite el desarrollo de actividades extraescolares de carácter deportivo individual y colectivo, que no impliquen un contacto físico continuado, con las limitaciones y requisitos que se recogen a continuación:

- Se establece un máximo de 30 alumnos para la práctica deportiva de forma simultánea.
- Las actividades deportivas colectivas se desarrollarán exclusivamente al aire libre.
- Para la práctica de las actividades deportivas colectivas será obligatorio el uso de mascarilla.
- El material deportivo de uso comunitario deberá ser desinfectado de forma regular.

Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
Actividades deportivas Escuela de idiomas en el colegio "Nuestras tardes"	Patio Gimnasios del colegio Aulas	Escuelas deportivas del Ayto. de Burgos Escuela de inglés Activa Profesores del centro	Protocolo inicio de curso y prevención	Profesores y monitores contratados

6.2 Medidas para la gestión de los servicios complementarios.

6.2.1 Medidas para la gestión de los comedores escolares.

El comedor del colegio dispone de cocinera que diariamente elabora el menú para los alumnos que hacen uso del comedor bien de forma continua o esporádica (días sueltos según las necesidades familiares).

El comedor permitirá la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros, salvo aquellos casos que pertenezcan a un mismo grupo de convivencia estable. Se asignarán puestos fijos durante todo el año para el alumnado y se garantizará la estanqueidad en el caso de los grupos de convivencia estable.

- La organización del comedor escolar garantizará las medidas de higiene y el distanciamiento de 1,5 m entre el alumnado.
- Se zonificará el espacio según los grupos estables de convivencia que se hayan organizado en el centro para evitar en la medida de lo posible la interacción entre ellos.



- Se organizará el acceso con el fin de evitar aglomeraciones y el cruce del alumnado.
- Se definirán los recorridos de entradas y salidas, señalizándolos y colocando barreras físicas donde sea preciso.
- Se adaptará el uso de material colectivo (bandejas, cubiertos, jarras de agua, etc.) para limitar al máximo los contactos.
- Se organizará el lavado de manos antes y después de la comida. Se aconseja la recogida escalonada del alumnado para evitar aglomeraciones en los baños para el lavado de manos con agua y jabón.

En los casos en que fuera necesario ayudar al alumno para que tome su comida, el personal deberá llevar mascarilla y seguirá las normas de higiene de manos definidas. Se realizará la limpieza y desinfección, con los productos y pautas señaladas por las autoridades sanitarias y será obligatoria la higienización de todos los elementos de contacto. Se debe ventilar el comedor antes de la llegada del alumnado.

Es necesario recordar continuamente al alumnado la necesidad de respetar las distancias de seguridad antes, durante y después de la comida, insistiendo en que no se puede compartir la comida, el agua, los cubiertos, etc.

Si fuera imprescindible mantener el uso de grifos o fuentes de uso común para la distribución del agua, es necesario disponer de gel hidroalcohólico para desinfectarse antes y después de su uso.

El personal del centro seguirá en todo momento las medidas preventivas frente al COVID-19 establecidas por el equipo directivo o por la empresa, en el caso del personal de limpieza de empresa externa u otros servicios (comedores, madrugadores, etc.).

Espacio	Medidas	Responsables
Comedor escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de puestos a 1,5 metros. • Reparto de espacios para los grupos estables de convivencia y resto de grupos. • Lavado de manos. • Organización de la recogida de alumnos, de forma escalonada. • Recuerdo de las medidas todos los días 	<ul style="list-style-type: none"> • Directora • Secretaria • PAS • Responsables de comedor • Cocinera • Cuidadoras • Otros...

6.2.2 Otras actividades que se desarrollan en el centro: Madrugadores

El horario de madrugadores en el centro es de 7:30h a 9:00h.

En todo momento se mantendrá la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros, salvo aquellos casos que pertenezcan a un mismo grupo de convivencia estable. Se asignarán zonas



diferentes para el alumnado y se garantizará la estanqueidad en el caso de los grupos de convivencia estable.

- Se les echará gel a la entrada y se les tomará la temperatura. Se encarga la responsable del servicio.
- Se organizará la subida a las clases y se acompañará a los más pequeños de infantil hasta la zona de entrada del resto de alumnos.

Espacio	Medidas	Responsables
Gimnasio	<ul style="list-style-type: none"> • Reparto de espacios para los grupos estables de convivencia y resto de grupos. • Toma de temperature y echar gel a la entrada al colegio. • Organización en la subida a las clases de los alumnos, de forma escalonada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Directora • Secretaria • PAS • Responsable de Madrugadores

6.2.3 Otras actividades que se desarrollan en el centro: Continuadores

El horario de Continuadores en el centro es de 14:00h a 14.30h.

En todo momento se mantendrá la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros, salvo aquellos casos que pertenezcan a un mismo grupo de convivencia estable. Se asignarán zonas diferentes para el alumnado y se garantizará la estanqueidad en el caso de los grupos de convivencia estable.

- Se les echará gel a la entrada por parte de la cuidadora de Continuadores.
- Se organizará la salida de los alumnos en función de las necesidades de cada familia.

Espacio	Medidas	Responsables
Gimnasio	<ul style="list-style-type: none"> • Reparto de espacios para los grupos estables de convivencia y resto de grupos. • Organización en la recogida de los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Directora • Secretaria • PAS • Responsable de Continuadores